155/48

SELLO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1834

HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1834

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

de Setiembre de mil ochocientos treinta y cuatro, hallandose recibidos los Señores de este Ylltre. Ayuntamiento que subscriven para tratar asuntos de su instituto, ante sus mercedes comparecieron D. Antonio Gris, D. Fran.co Acuña y D. Angel Cerbetto y dijeron: Que su presentacion tenia por objeto el q.e se les reconociera como exentos de cargas concegiles en razon, el primero por pertenecer á estado noble, el segundo como depositario de Policia, y el ultimo como agente consular del Rey de la gran Bretaña e Islanda, presentando este varios documentos que acreditaron hallarse reconocido por tal del Embajador y proconsul de aquella Nacion, con otras autoridades de nuestro Gobierno; y sus mercedes acordaron reconocerlos, excepto el ultimo por carecer del Exequatur de nuestro Soberano. Con lo que se concluyó este acto que firmaran sus mercedes, de que yo el Srio. Certifico

entre lineas = excepto el ultimo p.r carecer del Exequatur de Nuestra Soberana

Gines Ant.o Romero Julian Lopez Joaquin Romero

Bartolomé Saz Presente fui
Juan Ximenez

Juan B.ta Pascual